



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**

**Vicerrectorado
de Internacionalización
Gerencia
Área de Formación del PAS**



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

OCTAVA RESOLUCIÓN DEFINITIVA. PROGRAMA DE MOVILIDAD INTERNACIONAL DE PERSONAL CON FINES DE FORMACIÓN. Personal de Administración y Servicios

Anexo a la Resolución de 20 de julio de 2022 de la Vicerrectora de Internacionalización y de la Gerente de la Universidad de Granada, por la que se publica la octava resolución definitiva de adjudicación de ayudas para la movilidad internacional de personal con fines de formación para el curso 2021/2022. Personal de Administración y Servicios

En la presente propuesta se han tenido en cuenta las solicitudes presentadas completas desde la última resolución hasta al 24/06/2022.

Las estancias propuestas deberán realizarse en los periodos para los que han sido autorizadas. Cualquier modificación que afecte a las fechas o al destino de la movilidad inicialmente prevista, deberá ser informada la Oficina de Relaciones Internacionales y quedará supeditada a una autorización expresa.

MODALIDAD C: asistencia a Semanas Internacionales de Formación, Jornadas y Seminarios

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
SANTIAGO ORTEGA, ESTHER	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(P LISBOA03) UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	CONCEDIDA	
LIZANA SOLDADO, MARIA EDUVIRGEN	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(P LISBOA03) UNIVERSIDADE NOVA DE LISBOA	CONCEDIDA	



**UNIVERSIDAD
DE GRANADA**



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

**Vicerrectorado
de Internacionalización
Gerencia
Área de Formación del PAS**

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
RUIZ PUERTAS, GERARDO	BIBLIOTECA UNIVERSITARIA	IGELU – PRODUCTION 78	CONCEDIDA	
ALVAREZ LUCENA, IGNACIO	Centro de Iniciativas de Cooperación al Desarrollo	ATLANTIC LANGUAGE GALWAY	CONCEDIDA	
GENARO GARCIA, NATALIA	CSIRC - ASESORIA Y DESARROLLO DE APLICACIONES DE GESTIÓN	ATLANTIC LANGUAGE GALWAY	CONCEDIDA	

MODALIDAD D: estancias breves en el marco del Programa Erasmus+: Dimensión Internacional (Países Asociados)

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
YUSTE MARTÍNEZ, INMACULADA	OFICINA DE RELACIONES INTERNACIONALES	(IL TELAVIV03) UNIVERSIDAD DE TEL-AVIV	CONCEDIDA	
MARTÍN RODRÍGUEZ, ÓSCAR	CENTRO DE PRODUCCIÓN DE RECURSOS PARA LA UNIVERSIDAD DIGITAL	(K ITEHCAMB05) INSTITUTE OF TECHNOLOGY OF CAMBODIA	CONCEDIDA	



UNIVERSIDAD
DE GRANADA



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union

Vicerrectorado
de Internacionalización
Gerencia
Área de Formación del PAS

APELLIDOS Y NOMBRE	CENTRO	DESTINO SOLICITADO	ESTADO	OBSERVACIONES
FERRANDEZ PASTOR, MARIA ANGELES	CENTRO DE INSTRUMENTACION CIENTÍFICA	(BOSDBIJEMOST04) UNIVERISTY DZEMAL BIJEDIC UNIVERSITY OF MOSTAR	CONCEDIDA	

NOTA IMPORTANTE:

1. La estancia deberá ser de cinco días laborables, excluyendo el viaje.
2. De acuerdo con los términos de la Convocatoria, el personal seleccionado deberá presentar su «MOBILITY AGREEMENT» (ANEXO X de la convocatoria) firmado por los responsables de la institución de acogida, en cuanto lo reciban firmado y, en todo caso, antes de comenzar su movilidad. Este documento se enviará escaneado a intlstaff@ugr.es.
La no presentación del mismo en el plazo establecido se entenderá como desistimiento.
3. Todas las personas seleccionadas deberán entregar y justificar documentalmente la estancia en la Oficina de Relaciones Internacionales, obligatoriamente en el plazo de 10 días posteriores al regreso.
4. Se podrá solicitar modificación por escrito de las fechas de la estancia indicadas en la solicitud, que podrán ser autorizadas únicamente tras previa comprobación de la Oficina de Relaciones Internacionales de que no se incurrirá en la situación de incumplimiento del acuerdo interinstitucional.
5. Cualquier duda o información adicional puede solicitarla en el correo intlstaff@ugr.es.